



ACADEMIA NACIONAL

Resolución N°77/2021

Considerando

Lo dispuesto en el reglamento de la ANB, Título IX, artículo 37. Letra A.

Vistos

Los informes enviados por el Coordinador del Proceso de Habilitación en el Curso Control de Fuego en Vehículos, Sr. Luis Sepúlveda Hidalgo del Cuerpo de Bomberos de Putaendo, en referencia a la actividad realizada en el Campus Sur de la Academia Nacional de Bomberos de Chile, los días 27 y 28 de noviembre del presente año,

Se Resuelve

Habilitar como Instructores del curso Habilitación de Control de Fuego en Vehículos, a los siguientes instructores cuyas instituciones de origen se detallan a continuación:

Cuerpo de Bomberos de Pitrufquén Karen Nicole Mendoza Acuña
Run: 17.593.678-5

Cuerpo de Bomberos de Puerto Montt Byron Andrés Díaz González
Run: 13.122.474-5

Cuerpo de Bomberos de Coyhaique Ricardo Andrés Molina Garrido
Run: 16.648.273-9



ACADEMIA NACIONAL

Cuerpo de Bomberos de Valdivia Cristóbal Solís Uribe
Run: 17.864.914-0

Luis Juan Miguel Vera Montecinos
Run: 17.244.548-9

Comuníquese, Regístrese y Archívese,

Patricio Riquelme Quiroz
Director

Ramiro Ríos Fuentes
Rector

Santiago, diciembre 2021.